



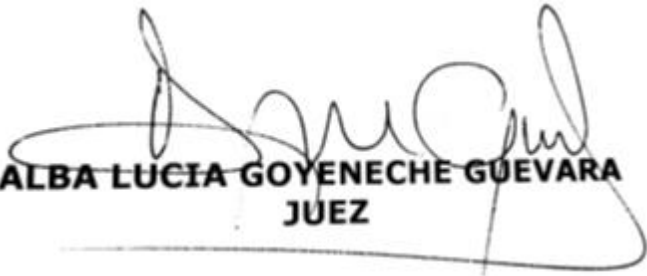
PROCESO	Verbal –Resolución de Contrato-
RADICACIÓN	110013103019 2016 00839 00

A fin de continuar con el trámite del proceso, se señala la hora de las 10:30 del día 27 del mes de septiembre del 2021, para celebrar audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. P.

Se cita a las partes del proceso y los testigos para que concurran mediante el link que les será remitido con antelación al correo electrónico.

La inasistencia injustificada acarreará las sanciones procesales y económicas previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>31/08/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 153</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
--